Asunción, 21 de octubre de 2010

ICEO N° 85/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* PAC N° 21/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO "**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 21/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 21/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO"**, aprobado por **Resolución N° 2453** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.276** es de **G. 210.000.000 (Guaraníes doscientos diez millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco proveedores, del cual presentó oferta el siguiente oferente:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	ASISMED SAN ROQUE S.A.	Avda. Brasilia 1182 y Tte. Insaurralde	298-000

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	**ASISMED SAN ROQUE S.A.**	**G. 201.937.320**

Observación: se adjunta como **ANEXO B**, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		ASISMED SAN ROQUE S.A.
11.1	LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
a)	**Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Seccion IV debidamente completado y firmado; (documento original);**	CUMPLE
b)	**Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE
c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);**	CUMPLE
	11.2 Documentos legales	
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDÍCAS	
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el anexo Sección IV- Formularios de la Oferta - IV-6 Declaración Jurada.	CUMPLE
	b) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores Sección IV "declaración jurada"	CUMPLE
	c) Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la Declaración Jurada.	CUMPLE
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE
	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
	f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

	Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL)	
c)	**Preparación de las ofertas**	
IAO 10.2	La convocante aceptara catálogos y/o folletos deberán ser redactados en idioma castellano	CUMPLE
IAO 11.1 (e)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Prestación de Servicios**	
	a) Nota de Oferta, dirigida a la máxima autoridad de la Institución conforme al formulario oficial.	CUMPLE
	b) Listado detallado y pormenorizado en el mismo orden y con el mismo código de clasificación señalado en el anexo.	NO APLICA
	c) Planilla de precios en guaraníes, con descripción de precios unitarios, precios totales, y total en guaraníes. En esta planilla se detallara asimismo cualquier patente, prestaciones de terceros y cualquier otro concepto incidente en el costo de la oferta presentada.	CUMPLE
	d) La carta de presentación de oferta, el listado detallado de items ofertados, así como las planillas de precios, deberán estar mecanografiadas en forma clara y legible, sin correcciones, enmiendas o raspaduras. Todos los documentos que se presenten deberán estar firmados en todas sus fojas por la persona designada por la empresa para este concurso. El Comité se reserva el derecho de corregir errores aritméticos solamente en los precios totales; los precios unitarios serán invariables.	CUMPLE
	e) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
	f) Carta dirigida a la Institución, indicando la(s) persona(s) facultada(s) para representar a la firma en todo lo referente a este concurso, y la lista de los documentos contenidos en este sobre.	CUMPLE
	g) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE
	h) Certificado de libre disponibilidad de bienes, como máximo, con treita días de anticipación a la fecha de apertura de sobres.	CUMPLE
	i) Certificado de Registro General de Registros Públicos, de no encontrarse en quiebras o con convocatoria de acreedores, expedida, como máximo con treinta días de anticipación a la fecha de apertura de sobres.	CUMPLE
	j) Copia autenticada del Estatuto Social y sus modificaciones, si las hubiere (para las S.A. y S.R.L.)	CUMPLE
	k) Testimonio de la escritura pública del mandato extendido por la Empresa proponente a sus representantes legales, inscripto en el Registro de Poderes (para las S.A. y S.R.L.)	CUMPLE

	1. Manifestación, con carácter de Declaración Jurada formulada ante Escribano Publico de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art 40 de la ley 2051/2003 "De contrataciones Publicas"	CUMPLE
	Que las Ofertas presentadas mantendrán una vigencia de 60 (sesenta) días contados a partir de la fecha del acto de apertura de sobres de ofertas.	CUMPLE
	Que la firma se halla de acuerdo, en un todo, con las exigencias, estipulaciones y condiciones de participación previstas en el presente pliego, y en particular con las previstas respecto a las facultades, prerrogativas y derechos que corresponden al Consejo, y por tanto, acepta las mismas sin restricciones.	CUMPLE
	Descripción de sus instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internados, quirófanos, U.T.I para niños y adultos consultorios y otras dependencias medicas que posea, y oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos.	CUMPLE
	Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos.	CUMPLE
	Un listado de las entidades o empresas con las que hayan suscripto contratos de servicio medico. El presente requisito tiene carácter referencial y no será considerado eliminatorio.	CUMPLE
	m) Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (Ley Nº 836), CODIGO SANITARIO.	CUMPLE
	n) Certificado y categorización de la Superintendencia de Salud	CUMPLE
	o) Así mismo todos los sanatorios, clínicas con internación y, hospitales adheridos a la empresa deben estar acreditados y categorizados por la Superintendencia de Salud.	CUMPLE
	p) Copia del R.U.C. de la empresa oferente	CUMPLE
	q) El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica.(Excel)	CUMPLE
	r) Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE
	Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que acrediten que el oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada	
IAO 11.2	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**	
	a) Fotocopia autenticada de los 3 (tres) últimos años del balance, certificadas por la Dirección General de Grandes Contribuyentes y/o Direccion Gral. De fiscalización.	CUMPLE

	b) Lista de por lo menos 3 (tres) clientes corporativos, con número de teléfono para contratar si fuere necesario.	CUMPLE
	c) Lista de por lo menos 3 (tres) farmacias adheridas, o que tengan convenio con la empresa, con la debida certificación de contar con el descuento efectivo del 30% en materia de medicamentos nacionales y el 20% en materia de medicamentos importaos, para los asegurados.	CUMPLE
	d) Habilitación del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y de la Superintendencia de Salud.	CUMPLE
	e) Así mismo todos los sanatorios, hospitales y clínicas c/ internación adheridas a la empresa, deben estar acreditados y categorizados por la Superintendencia de Salud, para garantizar la calidad del servicio.	CUMPLE
	f) Copia de las Documentaciones supletorias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	CUMPLE
	g) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE
	h) Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del art. 194 de la Ley 125/91	CUMPLE
IAO 16.3	El periodo de tiempo estimado o duración de servicio es:12 meses	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de **3% (TRES POR CIENTO)** a ser aplicado sobre el monto que resulte de la suma de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas de cada ítem requerido por la convocante.	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (NOVENTA)** días.	CUMPLE

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa Nota **NDA Nº 1647/2010 de fecha 21 de octubre de 2010.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 728/2010 de fecha 21 de octubre de 2010.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda la adjudicación del Llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas PAC N° 21/2010 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO"** a la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, por un periodo de 12 (doce meses), **por un total de G. 201.937.320 (guaraníes doscientos un millones novecientos treinta y siete mil trescientos veinte)** atendiendo que reúne sustancialmente las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases y condiciones de la licitación conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del servicio	Unidad de Medida (mensual, anual, unidad	Presentación	Cantidad Beneficiarios		Precio por beneficiario	Precio Mensual	Precio Total
				Min.	Max.			
1	CONTRATACION DE SEGURO MEDICO	unidad	unidad	7	9	1.869.790	16.828.110	201.937.320

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia